

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Habrá cuatro evaluaciones en la ESO, una inicial y una por trimestre siendo el último trimestre la final. También hay cuatro evaluaciones en Bachillerato, primera, segunda y tercera que es la final ordinaria y la cuarta sería la extraordinaria en junio.

Se tendrán en cuenta los siguientes **Referentes para la evaluación:**

- Reading
- Use of English
- Writing compositions
- Listening
- Speaking activities (en pruebas y/o simplemente en el habla diario en la clase)
- Actitud general de trabajo
- Participación
- Reading books
- Other productions/works, projects, etc.

Todos los criterios de evaluación y las competencias específicas están relacionados con la adquisición de las 5 destrezas: **Reading, Writing, Listening, Speaking, y Use of English**. Todas las actividades están dentro de una o varias de las destrezas.

En las pruebas orales y escritas, las actividades de aula y proyectos realizados en cada evaluación se evaluarán todas las competencias. Otros elementos a tener en cuenta en la evaluación son el cuaderno de trabajo, el trabajo diario en clase y casa, la actitud e interés y el libro de lectura que será anual (normalmente en la segunda evaluación)

IMPORTANTE:

Redondeo. Para aprobar se exigirá un 5, no habrá redondeo (aunque cada profesor hará lo que crea en función de sus alumnos). En el resto de notas se redondea con 0,7 a la nota superior. Por ejemplo, si un alumno/a obtiene un 4,7 de nota final de evaluación no existirá redondeo automático (será decisión de cada profesor/a en función de otras variables), pero en el caso de obtener un 5,7 o un 8,7 la nota se redondea al 6 o 9 respectivamente.

La nota de la 3^a evaluación no será la única a tener en cuenta para la nota final. Se tendrán en cuenta las calificaciones previas, de modo que se pueda evaluar el curso en su conjunto, siguiendo los siguientes porcentajes:

La nota de la 1^a evaluación representará el 20% de la final

La nota de la 2^a evaluación representará el 30% de la final

La nota de la 3^a evaluación representará el 50% de la final

De igual manera se tendrá en cuenta el trabajo diario, la participación en clase, la participación en trabajos de grupo, el interés del alumno y también, a juicio del profesor, el comportamiento del alumno en clase.

Cuaderno de clase

Por otra parte, en los cursos de ESO se podrá exigir la utilización del cuaderno para hacer un seguimiento más exhaustivo de la asignatura, pero también para facilitarles el trabajo diario.

Como recomendación pueden dividir el cuaderno en dos o tres secciones, por ejemplo:

1. Nociones de gramática y vocabulario
2. Ejercicios.
3. Writings (composiciones escritas)

Los ACNEEs realizarán actividades adaptadas a su nivel de competencia y que el profesor determinará según los distintos casos y siguiendo un plan de trabajo individualizado y asesorado por el departamento de orientación. La evaluación de dicho alumnado se basará en dicho plan de trabajo.

Se valorará positivamente el trabajo individual, la participación y actitud en clase, así como la progresión a lo largo del curso.

Dado el carácter progresivo de la adquisición-aprendizaje de un idioma, donde no se eliminan los conceptos-estructuras, vocabulario, etc., la evaluación es continua. Es un "continuum" que se ha de reflejar también en la metodología y en los criterios de evaluación, ya que el carácter es de acumulación y no de eliminación. Así, los contenidos siempre entrarán todos en todas las evaluaciones, porque en una lengua es imposible eliminar materia.

Las evaluaciones trimestrales se realizarán teniendo en cuenta dos aspectos:

- a. Por un lado, se valorarán las calificaciones acumuladas por los alumnos a lo largo de cada trimestre que se refieran al trabajo diario, participación, disciplina, interés, presentación de cuadernos, y que los profesores recogerán en sus cuadernos de notas o plantillas digitales.
- b. Por otro lado, se contabilizarán aquellas pruebas específicas de evaluación. Estas abarcarán los contenidos practicados hasta dichas pruebas. No habrá una nota de examen, sino varias notas o diferentes notas por cada competencia o criterios de evaluación que incorporen cada test.

Los alumnos de Bachillerato tendrán un seguimiento por parte del profesor, quien decidirá las pruebas a realizar por trimestre, siendo obligatoria realizar una prueba escrita y una prueba oral que consistirá en una prueba de listening y otra de speaking, mínimo al trimestre (la participación en clase puede ser suficiente para la valoración de esta última habilidad sin necesidad de una prueba oral determinada).

Uno de los objetivos de la evaluación es la de concretar en una nota el grado de aprendizaje de un alumno. Sobre esta información pivotarán importantes decisiones por lo que se considera relevante establecer claramente los parámetros que la determinan y darlos a conocer. En otras palabras, profesor/a y alumno/a sabrán dónde están los puntos débiles y, por tanto, sobre qué área o áreas del aprendizaje uno y otro deben incidir.

Asimismo, se establece que cualquier actitud fraudulenta por parte del alumno (p.e., "copiar" en las pruebas escritas o suplantar la autoría de un trabajo) supondrá la pérdida de todos los puntos de la unidad didáctica o unidades didácticas cursadas hasta ese momento a lo largo del trimestre.

RECUPERACIONES TRIMESTRAL Y FINAL ORDINARIA

Debido al carácter progresivo en la adquisición de una lengua, donde no se eliminan los conceptos/estructuras, vocabulario, etc., la evaluación es continua. Por tanto no hay recuperaciones de evaluaciones anteriores, tan solo se realizará una prueba de recuperación final que realizarán los alumnos/as suspensos justo antes de la evaluación final.

RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA

Habrá una recuperación extraordinaria al final del curso, en junio, para quienes no hayan conseguido superar la evaluación ordinaria. En la ESO no habrá RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA pero sí en BACHILLERATO que tendrá lugar en junio. Constará de una prueba que abarcará todos los contenidos del curso y que será una última oportunidad para quienes no hayan podido alcanzar los objetivos mínimos del curso. Previamente, durante el tiempo entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, se hará un seguimiento y refuerzo al alumnado que tenga que hacer esta prueba extraordinaria.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

La recuperación del curso anterior se podrá realizar o alcanzar de varias formas en función del nivel o etapa educativa. En el caso de Bachillerato se realizará la recuperación de pendientes de 1º de Bachillerato a través de dos pruebas que tendrán lugar en enero (fecha por determinar) y en marzo/abril (fecha por determinar) y que supondrán mitad y mitad de la programación del currículo de la materia del curso. Superando ambas pruebas con 5 o consiguiendo la media aritmética de 5 entre ambas pruebas recuperarán el curso anterior. Además, se tendrá en cuenta el desarrollo y evolución de este alumnado en su propia clase a la hora de decidir positiva o negativamente sobre su recuperación.

En el caso de la recuperación de pendientes en la ESO, el profesor del alumno/a en cuestión tendrá potestad para elegir el método más apropiado para que sus alumnos puedan alcanzar la recuperación del curso anterior. Entre las opciones que hemos decidido para ellos están las siguientes:

1.- Evolución y desarrollo académico en el curso actual. Si un alumno aprueba la primera o en su defecto la segunda evaluación del curso que está cursando se podría dar por recuperado el curso anterior pues inglés es una asignatura continua y eso implicaría que tiene las competencias mínimas para afrontar con garantías el presente y sucesivos cursos.

2.- En caso de no superar ninguna de las dos primeras evaluaciones el profesor de la materia hará una prueba de carácter final y que englobe todo el curso pendiente al finalizar la 2ª evaluación. Si logra superar esta prueba con un 5 estaría recuperado el curso pendiente. De no ser así el alumno en cuestión aún tendría la posibilidad de superar el curso pendiente si alcanzara el aprobado en el curso actual al finalizar el presente curso.

COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PORCENTAJES ASIGNADOS

Tras todo el proceso de enseñanza aprendizaje, a la hora de obtener la nota final y decidir si el alumnado ha conseguido las competencias específicas de área teniendo en cuenta los porcentajes que hemos ponderado en cada competencia específica y criterio de evaluación, tal y como se puede ver en las siguientes tablas.

El 100% de la nota se consigue con la ponderación de las competencias y criterios de evaluación que son los siguientes:

1º Y 2º ESO

Relación de competencias específicas, criterios de evaluación y porcentajes					
C1 20%	C2 20%	C3 10%	C4 10%	C5 30%	C6 10%
1.1 (10%)	2.1 (6,7%)	3.1 (5%)	4.1 (5%)	5.1 (10%)	6.1 (5%)
1.2 (10%)	2.2 (6,7%)	3.2 (5%)	4.2 (5%)	5.2 (10%)	6.2 (2.5%)
	2.3 (6,6%)			5.3 (10%)	6.3 (2.5%)

3º - 4º ESO Y BACHILLERATO

Relación de competencias específicas y porcentajes					
C1 20%	C2 20%	C3 10%	C4 10%	C5 30%	C6 10%
1.1 (6,7%)	2.1 (6,7%)	3.1 (5%)	4.1 (5%)	5.1 (10%)	6.1 (5%)
1.2 (6,7%)	2.2 (6,7%)	3.2 (5%)	4.2 (5%)	5.2 (10%)	6.2 (2.5%)
1.3 (6,6%)	2.3 (6,6%)			5.3 (10%)	6.3 (2.5%)